

Dr. Vicente Pazmiño Martínez
ABOGADO

García Avilés 408 y Luque
Edificio Finec
7mo. piso - Ofc. 712
Teléfono: 320718
Apartado Postal 24
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 1 de 1.992

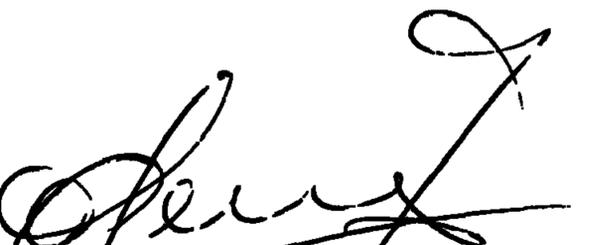
Señora Doña
Teresa Intriago de Rivadeneira
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S.A.

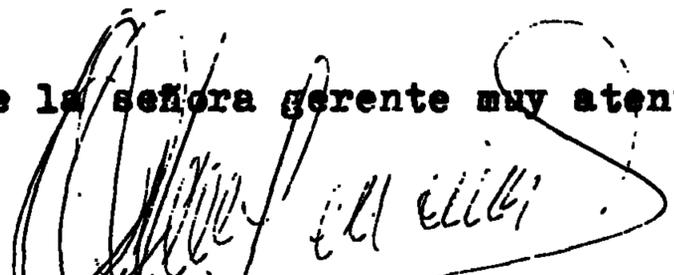
Muy señora nuestra:

Dr. Vicente Javier Pazmiño Martínez y Elizabeth Villagrán de Pazmiño por sus propios derechos por una parte y Eco. Luis Eduardo Rivadeneira Intriago representado por su Apoderado General Eduardo Rivadeneira Jiménez por otra parte, todos de nacionalidad ecuatoriana, en nuestras calidades de vendedores y comprador, respectivamente, tenemos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos procedido a celebrar contrato de compra-venta de las 450 acciones que los vendedores son propietarios en la compañía de su gerencia, habiendo cedido las 450 acciones nominativas a título oneroso.

La presente tiene como fin, que usted tome las providencias de inscripción, para la perfecta validez de la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Compañías Vigente.

De la señora gerente muy atentamente.


Dr. Vicente X. Pazmiño M.
VENDEDOR


Por Eco. Luis E. Rivadeneira Intriago
Eduardo Rivadeneira J. Apoderado
COMPRADOR


Sra. Elizabeth Villagrán de Pazmiño
VENDEDORA